

A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OIT

ILC 113 - 100

25 de febrero de 2025

**Convocatoria a la 113.^a reunión de la
Conferencia Internacional del Trabajo
(Ginebra, 2-13 de junio de 2025)**
Sitio web: www.ilo.org/ilc

Señor/a Ministro/a:

Tengo el agrado de informarle que la 113.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo tendrá lugar del **2 al 13 de junio de 2025**. La reunión se celebrará en el Palacio de las Naciones y la sede de la OIT en Ginebra. Sírvase tomar nota de que las reuniones preparatorias del Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, respectivamente, tendrán lugar en persona el **domingo 1 de junio**.

Además de los puntos inscritos de oficio en el **orden del día**, la reunión de la Conferencia este año abordará otros puntos de especial importancia, incluida una discusión normativa sobre la protección frente a los peligros biológicos (segunda discusión), una discusión normativa sobre el trabajo decente en la economía de plataformas (primera discusión), una discusión general sobre enfoques innovadores para combatir la informalidad y promover las transiciones hacia la formalidad a fin de fomentar el trabajo decente, la contribución tripartita de la OIT a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 2025, las medidas que cabría adoptar en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT para lograr el cumplimiento por parte de Myanmar de las recomendaciones de la comisión de encuesta y la aprobación de las enmiendas al Código del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (en caso de que el Comité Tripartito Especial adopte enmiendas en su quinta reunión, que se celebrará en abril de 2025). El programa completo de la Conferencia ya se puede consultar en línea a través de [este enlace](#). La Conferencia examinará también el proyecto de resolución sobre la condición de Palestina en la OIT y los derechos de participación de Palestina en las reuniones de la OIT, de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024).

Se anticipa que el 12 de junio de 2025 se celebre un **evento de alto nivel** que congregue a los mandantes tripartitos de la OIT, representantes de organizaciones internacionales y otras partes interesadas. En el [sitio web de la Conferencia](#) se publicará información detallada al respecto una vez que el Consejo de Administración, reunido en su 353.^a reunión (marzo de 2025), haya adoptado las decisiones relativas a los preparativos para la 113.^a reunión de la Conferencia.

Se espera que los Estados Miembros garanticen que las delegaciones nacionales sean **plenamente tripartitas** y equilibradas en lo referente al número de consejeros técnicos que acompañen, respectivamente, a los delegados gubernamentales, empleadores y trabajadores. Por tal motivo, mucho agradeceré ponga la presente carta en conocimiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores con las que celebrará consultas para determinar la composición de la delegación tripartita de su país ante la Conferencia.

Asimismo, se exhorta a los Estados Miembros a no escatimar esfuerzos para alcanzar la **paridad de género** en las delegaciones nacionales. Al respecto, conforme se refleja en el [infográfico](#) publicado en el sitio web, las mujeres representaron el 37,8% de los participantes en la 112.^a reunión de la Conferencia en 2024.

La **acreditación** de los participantes se llevará a cabo mediante una nueva plataforma de acreditación en línea, la cual será activada el **2 de mayo de 2025**. Se solicita a cada Estado Miembro que designe a un coordinador, quien será responsable de acreditar a los miembros de su delegación. Se enviará una comunicación a tal efecto a los Estados Miembros a su debido tiempo. Los poderes de la delegación tripartita de su país deberán depositarse en la Oficina antes del **lunes 12 de mayo de 2025**.

En el sitio web de la Conferencia se publicarán detalles adicionales sobre otras cuestiones prácticas, tal como los visados, la cobertura de seguros y la asistencia a delegados con discapacidades, conforme se disponga de ellos.

Hago votos por tener la oportunidad de darle a usted, señor/a Ministro/a, y a la delegación tripartita de su país la más cordial bienvenida a la 113.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Hago propicia la oportunidad para dirigirle el testimonio de mi más distinguida consideración.

(firma)

Gilbert F. HOUNGBO
Director General